

Metodología de trabajo para el análisis y dictaminación de las Propuestas de los Puntos de Acuerdo, mediante los cuales se manifiesta la conformidad del Congreso del Estado de Guanajuato para que los municipios de Acámbaro, Comonfort y Tarandacua, se incorporen al Programa de Pueblos Mágicos, quienes como aspirantes cuentan con recursos asignados en la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal de 2018, para su desarrollo turístico.

Secretaría Técnica de la Comisión

Metodología

- 1.- Enviar las Propuestas de Puntos de Acuerdo de forma electrónica a los 36 diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura para su análisis y comentarios, otorgándoles **3 días hábiles** para emitir sus observaciones.
- 2.- Enviar a la Secretaría de Turismo y a la Secretaría de Finanzas Inversión y Administración de forma electrónica las Propuestas de Puntos de Acuerdo para que remitan sus observaciones en el plazo de **3 días hábiles** y participen para su análisis en la mesa de trabajo de fecha 9 de febrero del año en curso, previa anuencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política.
- 3.- Establecer una mesa de trabajo de carácter permanente que comenzará el día **9 de febrero** del año en curso, donde, en su caso, donde se instruirá el sentido del dictamen.
- 4.- Reunión de la Comisión en fecha **12 de febrero** del presente año para aprobar el dictamen y dejarlo a disposición de la Presidencia del Congreso.

Calendarización

Febrero 2018						
Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
				1	2 REMITIR DOCUMENTOS	3
4	5	6 RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES	7	8	9 MESA DE TRABAJO	10
11	12 COMISIÓN	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	Notas		